



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/05/25-00  
ACTA 1159/28/02/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL, A LA ESTUDIANTE ARACELI GUADALUPE LEDEZMA MATTO, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD”

**VISTO:** El Memorando DA/311/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN ESPECIAL, solicitada por la estudiante ARACELI GUADALUPE LEDEZMA MATTO, C.I.C. N° 5.569.746, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en la carrera de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

Que la estudiante deberá aprobar la asignatura prerrequisito para rendir el examen final de la asignatura con Inscripción Especial.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Grado, de conceder la Inscripción Especial.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/05/25-01** CONCEDER Inscripción Especial, a la estudiante ARACELI GUADALUPE LEDEZMA MATTO, C.I.C. N° 5.569.746, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Turismo IV - 8° semestre	Aprobar todas las asignaturas hasta el séptimo semestre	Transporte - 4° Semestre

**23/05/25-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta